


*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

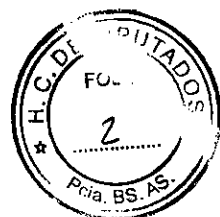
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos competentes proceda a la urgente repavimentación, señalización, demarcación y mantenimiento de la Ruta Provincial N° 191, que une las ciudades de Salto, Arrecifes y San Pedro.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados Prov. B. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial 191, que une las ciudades de Salto, Arrecifes y San Pedro se ha convertido en el correr de los años de vital importancia para el transporte de materias primas y bienes de consumo, influyendo en su crecimiento el desarrollo permanente de la región.

Construida hace más de seis décadas, para arribar a la ruta 7 en Chacabuco, es la vía para remitir los cereales producidos en el noroeste, teniendo en sus orígenes un buen estado de conservación.

Debido al intenso tránsito actual, especialmente a la circulación de vehículos de gran porte y ómnibus, viene aumentando en forma alarmante su deterioro, que solamente recibe el paliativo de algún bacheo con asfalto en frío, de muy poca durabilidad.

Numerosos accidentes se vienen sucediendo en esta ruta, alguno de ellos de funestas consecuencias, agravado por la falta de señalización y demarcación.

Debe sumarse a ello las demoras producidas en el tiempo de los viajes, como así también onerosos gastos adicionales originados en roturas de los vehículos que la transitan.

El mismo inconveniente sufren los habitantes de la zona que utilizan diariamente la ruta por sus obligaciones laborales, educativas y comerciales.

Son permanentes los reclamos de productores, entidades locales y consejos deliberantes locales, que vienen reclamando la urgente reconstrucción definitiva de la misma, teniendo en cuenta su vital importancia en la viabilidad que corresponde garantice el Estado Provincial.

Es por ello, que se hace imprescindible encarar en los planes de la Dirección de Vialidad Provincial el plan de repavimentación, señalización y demarcación como única solución de fondo ante tan deficiente realidad, asegurando con posterioridad un permanente mantenimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.